

# PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SANEAMIENTO, AGUA Y ALCANTARILLADO

ADMINISTRACION 2018-2021



PRESIDENTE DE LA COMISION

**C. DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES**

## FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución General de la Republica: Artículo 115
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.
- Reglamento de saneamiento básico municipal

## OBJETIVOS GENERALES

PROPORCIONAR SERVICIO DE AGUA POTABLE DE FORMA EFICAZ A LA POBLACIÓN.

CAPACITAR Y CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL USO DEL AGUA

CUIDAR NUESTROS PRINCIPALES FUENTES DE AGUA

## PLAN DE ACCIONES

PARTICIPAR EN MESAS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A ESTA COMISIÓN.

GESTIÓN DE RECURSO PÚBLICOS PARA REHABILITAR LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA QUE PRESENTEN DETERIORO.

GESTIÓN DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE DE LA CABECERA MUNICIPAL.

PROPICIAR EL DESTINAR RECURSOS PÚBLICOS PARA OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

 (316) 384-30-80  
(316) 384-30-85

 [presidencia@cuautlajalisco.gob.mx](mailto:presidencia@cuautlajalisco.gob.mx)

 Hidalgo # 12, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150

 [www.cuautlajalisco.gob.mx](http://www.cuautlajalisco.gob.mx)

**UNIDOS PARA PROGRESAR**